

“Año de la Recuperación y Consolidación De la Economía Peruana”

Chongos Alto, 13 de mayo del 2025

OFICIO N° 128- 2025/MDCHA/A

SEÑOR(A):

Juan Carlos Castro Vargas
Ministro del Ambiente
MINAM



2025038862

20/05/2025 10:52:50 AM
Clave verificación: 891820n

ASUNTO : REMITO REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

De mi mayor consideración. —

Por medio del presente reciba usted el saludo cordial de la Municipalidad Distrital de Chongos Alto, así mismo, según lo establecido el Decreto Legislativo N° 1055 que modifica el artículo 43º de la Ley N° 28611, en la que señala que las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA, tenemos a bien, remitir el informe N° 005-2025-EYGA/FMA/MDCHA, suscrito por la Sub Gerencia de Desarrollo Social, Económico y gestión Ambiental, que consta de 04 folios, el cual contiene información al respecto de lo señalado.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHONGOS ALTO

Cristhian Zuñiga Román
ALCALDE

“Trabajando por el desarrollo sostenible”

municipalidadchongosalto@gmail.com
Calle Real S/N Plaza Principal - Chongo Alto

CHONGOS ALTO - LLAMAPSILLÓN - PALMAYOC - PALACO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N°005- 2025 – SGDS, EYGA/FMA/MDCHA

A : CRISTHIAN ZUÑIGA ROMAN
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOS ALTO

ATENCIÓN : LIC. LUCERO VALERIA GUERRA DIONISIO
GERENTE MUNICIPAL

DE : LIC. FIORELLA MOLINA ARTICA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL

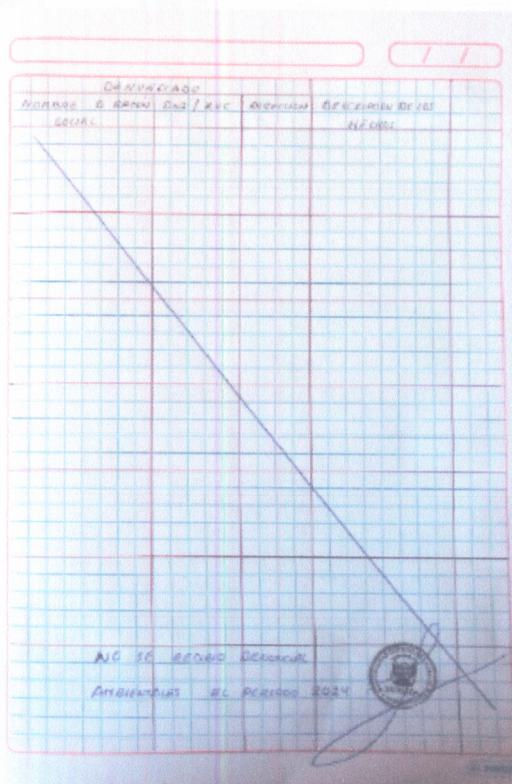
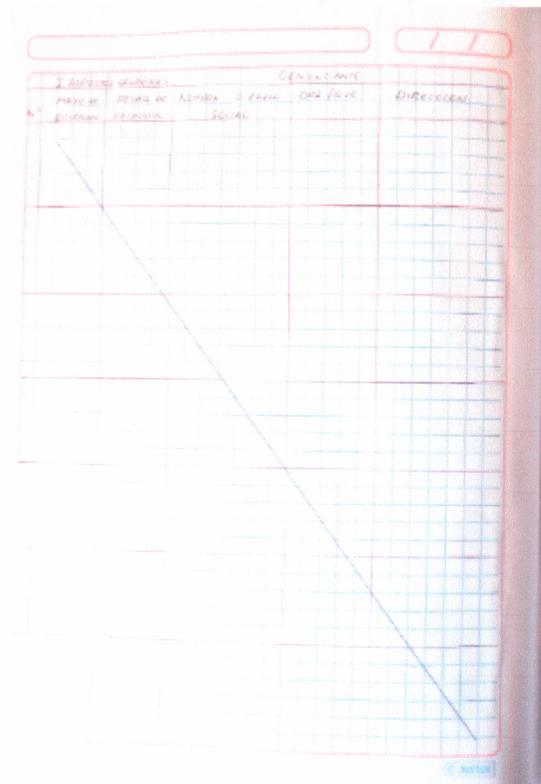
ASUNTO : REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL PERÍODO 2024

FECHA : Chongos Alto, 13 de Mayo del 2025.

HORA 12:30 VºBº A
Señal de recepción
No implica conformidad del documento

13 MAY 2025

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente; así mismo como responsable de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, Económico y Gestión Ambiental", cumple con informarle que de acuerdo al cuaderno de registro de denuncias ambientales de esta área no se ha registrado ninguna denuncia ambiental durante el año 2024, tal como se muestra en la siguiente imagen:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHONGOS ALTO
PROVEIDO

PASE A Secretaría General
PARA Remitir con
Documento oficial
al ministerio del
Ambiente

13-05-25





Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines pertinentes, así mismo, y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1055 que modifica el artículo 43º de la Ley N° 28611, que indica que "Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas **y** soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA" solicito remitir el presente informe por mesa de partes virtual al Ministerio del Ambiente.

Atentamente;


Lic. Florencia Molina Artica
SUB GERENCIA
DE DESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO
Y GESTIÓN AMBIENTAL

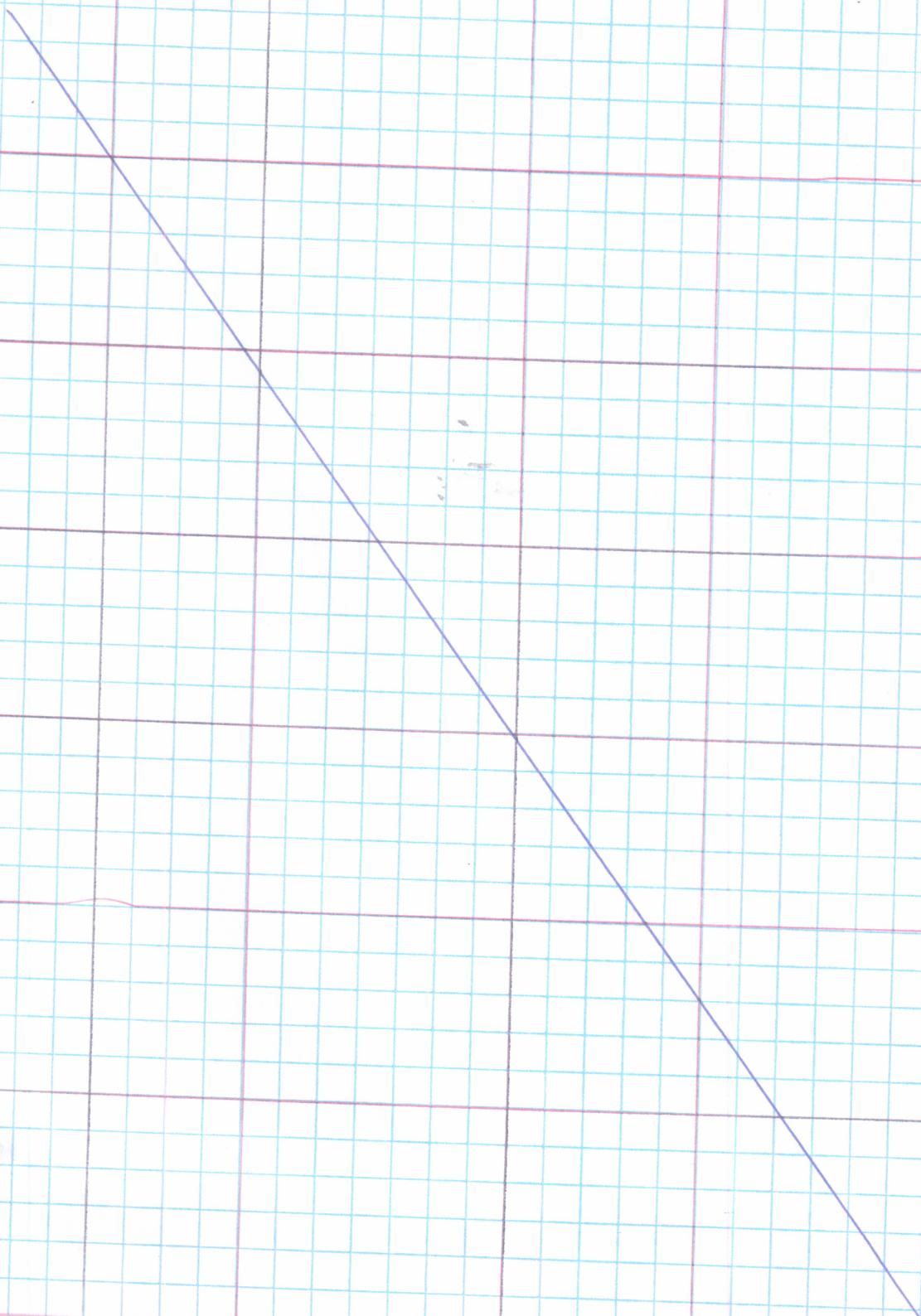
Adjunto:

- Copia de registro de denuncias ambientales, periodo 2024.

I. ASPECTOS GENERALES

DENUNCIANTE

Nº	MEDIO DE RECEPCION	FECHA DE RECEPCION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DENUNCIANTE	DIRECCION
					DNJ / RUC



91

